

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se conceden los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2020/21.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por la que se crean los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece el procedimiento para su concesión, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte convocó, mediante Resolución de 10 de junio de 2021, los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2020/21, para el reconocimiento y la valoración pública de los méritos basados en el esfuerzo, la dedicación y el afán de superación del alumnado de esta etapa educativa. Premios que vienen a distinguir no solo la consecución de la etapa con destacado rendimiento, sino la especial actitud en dedicación, empeño e interés por el estudio, por el aprendizaje y por el desarrollo personal en sociedad.

La Resolución de 10 de junio de 2021, en los apartados 2 y 3 de su disposición primera, determinó que se concedería un premio por cada mil estudiantes matriculados, con un máximo de 20, en el Nivel II de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en el curso académico 2020/21 y que este contaría con una dotación económica de 500 euros brutos por persona premiada.

Con fecha 26 de octubre de 2021, fue publicada la propuesta de resolución del procedimiento y establecido el calendario de alegaciones. Sin alegaciones presentadas, teniendo en cuenta el fallo del jurado y de acuerdo con el artículo 10 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte,

#### R E S U E L V O

Primero. Conceder los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2020/21 a los alumnos y alumnas que figuran en el anexo, donde igualmente se recogen los centros educativos a los que pertenecen y las puntuaciones totales.

Segundo. Dado el número de personas matriculadas en el Nivel II de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en el curso académico 2020/21, la Consejería de Educación y Deporte concede 20 premios. Cada premio es de 500 euros brutos, que se efectuarán con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Andalucía para el año 2021. Estos premios se harán efectivos en la cuenta bancaria del alumnado beneficiario.

Tercero. El alumnado que ha obtenido Premio al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía recibirá un diploma acreditativo de tal distinción, que será consignada en los documentos oficiales de evaluación, anotada en sus expedientes académicos y se

00252352

hará constar en las certificaciones académicas que se emitan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.6 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. La presente resolución surte los efectos propios de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de diciembre de 2021.- La Directora General, María Auxiliadora Morales Martín.

#### PREMIOS AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS CURSO 2020/21

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO		PUNTUACIÓN			
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Art. 8.1.a)	C. F. ESPA	Art. 8.1.b)	TOTAL
Romero Lamela, Ana María	11006681	I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios	63,35	9,67	27,50	90,85
Coulibaly, Lamine	21700630	I.E.S. La Arboleda	62,50	9,50	27,50	90,00
Peláez Heras, Alicia	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	60,00	10,00	27,50	87,50
Villar Lara, Francisca	23004264	I.E.S. Los Cerros	63,35	9,67	22,50	85,85
Prados López, María José	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	58,35	8,67	27,50	85,85
Rubio Núñez, Joaquina	41702072	I.E.S. San Fernando	65,00	10,00	20,00	85,00
Carpio Salcedo, Dulmelia Celimar	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	61,65	9,33	22,50	84,15
Espinoza Monascal, Yelitza	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	61,65	8,33	22,50	84,15
Ebadi Kejani, Morteza	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	58,35	8,67	25,00	83,35
Hernández Gómez, Salvadora	41702072	I.E.S. San Fernando	65,00	10,00	17,50	82,50
García Pérez, Estefanía Marta	04700491	I.E.S. Velad Al Hamar	61,65	9,33	20,00	81,65
Jiménez Olmo, María Angustias	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	58,35	8,67	22,50	80,85
Mesa Mesa, Ana María	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	61,65	9,33	17,50	79,15
Mesa Mesa, Piedad	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	58,35	9,67	20,00	78,35
El Boydi, Mohamed	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	53,35	7,67	25,00	78,35
Hernández Chávez, Eva	41702072	I.E.S. San Fernando	65,00	10,00	12,50	77,50
Salido Moya, María del Carmen	23004264	I.E.S. Los Cerros	55,00	9,00	22,50	77,50
Tunaru Tunaru, Teodora	18009444	I.E.S. Hispanidad	61,65	8,33	15,00	76,65
Nieto Momblán, Tomás	23004264	I.E.S. Los Cerros	56,65	9,33	20,00	76,65
Cruz Molina, Sergio de la	23004264	I.E.S. Los Cerros	51,65	9,33	25,00	76,65